

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/86  
1° de diciembre de 1999

(99-5298)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Tercer período de sesiones**  
**Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999**

Original: inglés

## CROACIA

### Declaración del Excmo. Sr. Nenad Porges, Ministro de Economía

*(en calidad de observador)*

Permítanme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de los Estados Unidos de América y a la ciudad de Seattle por haber acogido esta Conferencia.

También desearía hacer extensivo nuestro agradecimiento al Director General y a la Secretaría de la OMC por sus esfuerzos en la preparación de esta Conferencia.

En los albores del nuevo milenio, nos hemos reunido aquí para evaluar las ventajas que la liberalización del comercio ha traído a las economías del mundo, y para abordar nuevas iniciativas dirigidas a incrementar aún más el comercio mundial y el crecimiento económico.

No cabe duda de que el sistema multilateral de comercio basado en normas ha contribuido en los últimos años y decenios a la generalización del desarrollo económico, el crecimiento, el empleo, la estabilidad y el aumento del bienestar. El sistema de la OMC ha demostrado ser el mecanismo más eficaz para la integración económica de las economías del mundo, a través de una liberalización progresiva y de la eliminación de los obstáculos al comercio, incluyendo el acceso a los mercados, que ha contribuido de manera significativa a aumentar la competitividad y la capacidad exportadora de muchos países. Los objetivos reflejados en los principios básicos de la OMC, como la no discriminación, el trato justo y equitativo y la transparencia, se han traducido en gran medida en un programa de trabajo que permite que las ventajas de la liberalización del comercio se extiendan de la manera más general posible.

Por eso la mayoría de los países en transición, los países en desarrollo y los países menos adelantados están intentando unirse a este sistema lo antes posible. La participación activa en la OMC sólo puede proporcionar un impulso positivo a los procesos de reforma emprendidos por estos países y su mayor integración sólo puede contribuir a la universalidad de la propia OMC.

No obstante, a punto de iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, nos enfrentamos a una situación en la que no está claro cómo podrán participar activamente estos países en este proceso, tanto presente como futuro. Se les dice que podrán participar en la nueva Ronda del Milenio, pero al mismo tiempo se impide a algunos de ellos adherirse a la Organización, a pesar de que han demostrado cumplir plenamente las normas y disciplinas de la OMC y han hecho concesiones significativas sobre el acceso a los mercados.

Desgraciadamente, Croacia ha sido uno de esos países. Después de seis años de negociaciones agotadores y globales, y después de modificar su legislación y sus prácticas de aplicación de conformidad con las normas, principios y disciplinas de la OMC, hecho que ha sido

reconocido por los miembros del Grupo de Trabajo, se ha impedido a Croacia concluir su proceso de adhesión a la OMC, aunque no ha cometido ninguna falta.

Desde hace casi medio año Croacia se enfrenta a una situación en la que debe elegir entre dos conceptos distintos de servicios audiovisuales que no pudieron reconciliarse ni siquiera durante la Ronda Uruguay y que, por su propia naturaleza, son tan opuestos que al aceptar uno se rechaza automáticamente el otro. En este caso el concepto de aceptación de compromisos en materia de servicios audiovisuales, que sirven intereses comerciales se enfrenta al concepto de asumir determinadas exenciones basadas en la conservación de la tradición cultural.

Se nos ha pedido que demos nuestro consentimiento y nuestro acuerdo a conceptos que sólo pueden considerarse como compromisos adicionales en el marco de la OMC, y que van más allá de lo que la mayoría de los Miembros actuales de la OMC se han visto obligados a adoptar. A pesar de eso, Croacia intentó encontrar un punto medio en el que pudieran acomodarse las cuestiones comerciales y culturales, pero hasta ahora no se ha alcanzado ninguna solución aceptable para los participantes en las negociaciones con Croacia.

Esto ha colocado a Croacia y a otros países europeos en proceso de adhesión en una posición difícil. Después de muchas rondas de negociaciones multilaterales y bilaterales oficiales y oficiosas, en el marco del proceso de adhesión de Croacia, esta amarga situación nos ha llevado a extraer al menos tres conclusiones:

- Para evitar posibles impedimentos y retrasos en los procesos de adhesión, los Miembros de la OMC deberían dejar de exigir a los países en proceso de adhesión que asuman compromisos y concesiones que no están previstos ni requeridos en los Acuerdos existentes de la OMC ni en otros principios convenidos y válidos para todos los Miembros de la Organización.
- Para establecer un marco de acceso justo y equitativo, no debería existir ninguna discriminación relativa al ámbito de los compromisos y las concesiones que se exigen a los países en proceso de adhesión, sin tener en cuenta su extensión, situación comercial, posición geográfica, afiliación política u otros criterios específicos. No obstante, debería tenerse debidamente en cuenta la posición y las necesidades de los países menos adelantados.
- Los Miembros de la OMC deberían preparar y aceptar normas, procedimientos y mecanismos adecuados para evitar retrasos injustificados en los procesos de adhesión.

En este momento, sólo podemos expresar nuestra desilusión ante el hecho de que los Miembros de la OMC no hayan reconocido la gravedad de los problemas de adhesión. Los Miembros no han abordado la cuestión de regular de manera precisa y acelerar los procesos de adhesión de manera global y significativa en los documentos que deberán adoptarse en la Tercera Conferencia Ministerial. Las declaraciones de apoyo político son muy importantes, pero no tienen ningún efecto si no se traducen en medidas concretas.

¿Significa la situación actual que los Miembros de la OMC han decidido dejar de lado el objetivo de hacer que el sistema de la OMC sea verdaderamente universal en su ámbito y su cobertura? ¿Significa esto que han pasado por alto la importancia de encontrar modalidades para la participación efectiva de las economías en transición, los países en desarrollo y los países menos adelantados en el sistema de comercio mundial? ¿Significa esto que los Miembros de la OMC aceptan el hecho de que ningún otro país europeo se convertirá en Miembro de la OMC debido a la cuestión, conflictiva y aún sin resolver, de los compromisos adicionales en el marco de la OMC relativos a los servicios audiovisuales? Croacia desearía creer que la única respuesta posible a estas preguntas es no.

Seguimos esperando que los Miembros de la OMC reconozcan el grave peligro que supone para la credibilidad de la Organización un bloqueo de las nuevas adhesiones que no esté basado en las normas y principios acordados en la OMC. Por lo tanto, Croacia hace un llamamiento a toda la comunidad de la OMC para que reconsidere las conclusiones y lecciones aprendidas de los procesos de adhesión. Confío en que si se presta mayor atención a las adhesiones, se adoptarán medidas adecuadas ya en esta Conferencia Ministerial. El objetivo de las medidas debería consistir en dar cabida a las preocupaciones y resistirse a los intentos de abusar de los procesos de adhesión, vinculándolos a otras cuestiones que aún no se han resuelto en la OMC y que corresponden a la próxima ronda de negociaciones comerciales mundiales que debe lanzarse en Seattle. Croacia cree firmemente que únicamente dando este paso la OMC podría acercarse a su objetivo de convertirse en una Organización comercial universal y global.

---